



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día trece de septiembre de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXVI, 66, 71 72, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXVI, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 508 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 524 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Estudio, análisis y dictaminación de diversos expedientes radicados en el índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 7) Clausura de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión



Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2.- Instalación de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las once horas de este día trece de septiembre de dos mil veintiuno declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”.-----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----

4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 508 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 107; así como, se adiciona la sección primera denominada “de las Enfermedades Transmitidas por Vectores” al capítulo II “Enfermedades Transmisibles” del título octavo “Prevención y Control de Enfermedades y Accidentes”; y los artículos 120 bis y 120 ter de la Ley Estatal de Salud, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 508, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen que nos ocupa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”.-----

5.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 524 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se



sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta atenta y respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que de forma estratégica y coordinada, con los Ayuntamientos de los Municipios del Estado que se vean involucrados, ante el regreso a clases presenciales, habiliten quioscos de pruebas Covid-19 gratuitas, designados especialmente para los educandos, para que en caso de sospecha, acudan a estos centros y sean atendidos sin dilación alguna, y de resultar positivo se adopten las medidas sanitarias respectivas, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 524, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen que nos ocupa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad”.-

6.- Estudio, análisis y dictaminación de diversos expedientes radicados en el índice de la Comisión Permanente de Salud.

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fueron turnados para su estudio, análisis y dictaminación los expedientes siguientes: 17, 22, 27, 47, 49, 79, 87, 101, 102, 105, 114, 119, 120, 127, 129, 132, 133, 143, 165, 193, 199, 202, 204, 206, 208, 209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223, 226, 229, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 252, 253, 254, 257, 259, 263, 264, 265, 270, 272, 275, 283, 284, 285, 286, 290, 291, 296, 297, 301, 311, 319, 320, 326, 327, 328, 329, 330, 336, 337, 338, 339, 340, 344, 352, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 374, 375, 376, 378, 379, 380, 382, 384, 385, 395, 400, 401, 405, 406, 407, 408, 411, 415, 417, 421, 422, 424, 425, 427, 428, 429, 430, 431, 433, 435, 448, 455, 456, 467, 468, 469, 471, 474, 475, 477, 478, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 493, 497, 498, 499, 500, 504, 505, 506, 507, 510, y 511, todas se tratan de proposiciones con puntos de acuerdo los cuales a la fecha se encuentran como asuntos pendientes, sin embargo al encontrarse próximo la finalización del periodo del ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, se estima procedente la preclusión de los mismos, y por lo tanto es procedente el archivo definitivo de los mismos en términos del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Así mismo los citados asuntos encuadran en el supuesto establecido en el artículo 38 Bis del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo tanto en esos términos se proyecta el dictamen que se pone a su consideración. Revisados que fueron cada uno de los citados expedientes, las diputadas y los diputados presentes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud,
por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2. COVID-19."

proyecto de dictamen, por lo tanto el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen que nos ocupa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad".-----

7.- Clausura de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las quince horas del día de su inicio".-----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las quince horas con treinta minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.**-----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE